



# **SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SINAES)**

## **Modificación Presupuestaria N.º 5 Periodo 2022**

## **MODIFICACION PRESUPUESTARIA V - 2022**

**Elaborado por: Pablo Madrigal Sánchez**

**Fecha: 31 de mayo, 2022**

A partir de lo estipulado en el “Reglamento de presupuesto del Sinaes y su vinculación con la planificación operativa”, y puntualmente en lo dictado en los artículos 19º y 20º, se hace entrega de la quinta modificación presupuestaria correspondiente al periodo 2022.

Dicha modificación corresponde a veinte cuatro millones quinientos noventa y siete mil quinientos setenta y nueve colones con setenta y dos centavos (¢24,597,579.72) responde ajustes en las siguientes partidas:

- Remuneraciones
- Servicios
- Bienes duraderos
- Transferencias (prestaciones legales)

A continuación, se detalla cada una de las modificaciones, según partida presupuestaria y centro de costo, además de la respectiva afectación a nivel de la organización.

**Modificación Presupuestaria N° V  
Periodo 2022**

Se detalle los movimientos presupuestarios resultado de la modificación presupuestaria N°. 5. Posterior se brinda las justificaciones de los movimientos presupuestarios.

**Tabla N°. 1. Modificación Presupuestaria por Partida Presupuestaria**

Código	Partidas y subpartidas	Aumentos	Disminuciones	Presupuesto neto
	<b>Total</b>	<b>23,997,579.72</b>	<b>-23,997,579.72</b>	<b>0.00</b>
<b>0</b>	<b>Remuneraciones</b>	<b>769,811.62</b>	<b>-1,975,566.92</b>	<b>-1,205,755.30</b>
<b>0 03</b>	<b>Incentivos salariales</b>	<b>549,164.98</b>	<b>-1,754,920.28</b>	<b>-1,205,755.30</b>
0 03 01	Retribución por años servidos	0.00	-1,205,755.30	-1,205,755.30
0 03 03	Decimotercer mes	49,032.60	-49,032.60	0.00
0 03 04	Salario escolar	500,132.38	-500,132.38	0.00
<b>0 04</b>	<b>Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social</b>	<b>104,439.40</b>	<b>-104,439.40</b>	<b>0.00</b>
0 04 01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	86,787.67	-86,787.67	0.00
0 04 05	Contribución patronal al banco popular y de desarrollo comunal	8,825.86	-8,825.86	0.00
<b>0 05</b>	<b>Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos</b>	<b>116,207.24</b>	<b>-116,207.24</b>	<b>0.00</b>
0 05 02	Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias	17,651.73	-17,651.73	0.00
0 05 03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	8,825.87	-8,825.87	0.00
0 05 04	Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos	89,729.64	-89,729.64	0.00
<b>1</b>	<b>Servicios</b>	<b>16,824,675.30</b>	<b>-16,824,675.30</b>	<b>0.00</b>
<b>1 01</b>	<b>Alquileres</b>	<b>108,172.76</b>	<b>-350,603.70</b>	<b>-242,430.94</b>
1 01 02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	108,172.76	-350,603.70	-242,430.94
<b>1 03</b>	<b>Servicios comerciales y financieros</b>	<b>500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>500,000.00</b>
1 03 01	Información	500,000.00	0.00	500,000.00
<b>1 04</b>	<b>Servicios de gestión y apoyo</b>	<b>14,596,306.27</b>	<b>0.00</b>	<b>14,596,306.27</b>
1 04 03	Servicios de ingeniería	4,796,306.27	0.00	4,796,306.27
1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	9,800,000.00	0.00	9,800,000.00
<b>1 05</b>	<b>Gastos de viaje y de transporte</b>	<b>350,603.70</b>	<b>-10,596,306.27</b>	<b>-10,245,702.57</b>
1 05 01	Transporte dentro del país	248,603.70	0.00	248,603.70
1 05 02	Viáticos dentro del país	102,000.00	-10,596,306.27	-10,494,306.27
<b>1 07</b>	<b>Capacitación y protocolo</b>	<b>0.00</b>	<b>-5,877,765.33</b>	<b>-5,877,765.33</b>
1 07 01	Actividades de capacitación	0.00	-5,877,765.33	-5,877,765.33
<b>1 08</b>	<b>Mantenimiento y reparación</b>	<b>1,975,100.84</b>	<b>0.00</b>	<b>1,975,100.84</b>
1 08 08	Mantenim. y reparac. Eq. Cómput. Sist. Inf	1,975,100.84	0.00	1,975,100.84
<b>5</b>	<b>Bienes duraderos</b>	<b>5,797,337.50</b>	<b>-5,797,337.50</b>	<b>0.00</b>
5 01	Maquinaria. Equipo y mobiliario	100,000.00	0.00	100,000.00
5 01 04	Equipo y mobiliario de oficina	100,000.00	0.00	100,000.00
<b>5 99</b>	<b>Bienes duraderos diversos</b>	<b>5,697,337.50</b>	<b>-5,797,337.50</b>	<b>-100,000.00</b>
5 99 03	Bienes intangibles	5,697,337.50	-5,797,337.50	-100,000.00
<b>6</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>1,205,755.30</b>	<b>0.00</b>	<b>1,205,755.30</b>
<b>6 03</b>	<b>Prestaciones</b>	<b>1,205,755.30</b>	<b>0.00</b>	<b>1,205,755.30</b>
6 03 01	Prestaciones legales	1,205,755.30	0.00	1,205,755.30

Fuente: Gestión Financiera – 2022.

## a. Dirección Superior

### Aumento

- **Partida: 1.03.1 “Información”:** se incluye la suma de quinientos mil colones exactos (₡500,000.00) para la publicación de comunicados institucionales en el diario oficial La Gaceta, como lo son reglamentos institucionales y cambios dentro del órgano rector de la institución.
- **Partida: 1.05.01 “Transporte dentro del país”:** Se realiza el ajuste presupuestario por doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos tres colones con setenta centavos (₡248,603.70) con el objetivo de reclasificar el gasto por concepto transporte público para la atención de actividades vinculadas al Sinaes, como lo son las ceremonias de acreditación o cualquier otra actividad de representación institucional.
- **Partida: 1.05.02 “Viáticos dentro del país”:** Se realiza el ajuste presupuestario por ciento dos mil colones exactos (₡102,000.00) con el objetivo de reclasificar el gasto por concepto transporte público para la atención de actividades vinculadas al Sinaes como lo son las ceremonias de acreditación o cualquier otra actividad de representación institucional.

### Disminución

- **Partida: 0 “Remuneraciones”:** a raíz de las necesidades y al seguimiento de la ejecución presupuestaria se dispone de la suma de un millón novecientos setenta y cinco mil quinientos sesenta y seis colones con noventa y dos centavos (₡1,975,566.92) dicha suma se reclasifica y se traslada a la División de Evaluación y Acreditación para atender eventuales salidas de funcionarios de la institución, pago de prestaciones legales según la normativa.
- **Partida: 1.01.02 “Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario”:** Se realiza el ajuste presupuestario por trescientos cincuenta mil seiscientos tres colones con setenta centavos (₡350,603.70) con el objetivo de reclasificar el gasto por concepto transporte público para la atención de actividades vinculadas al Sinaes.

## b. División de Evaluación y Acreditación

### Aumento

- **Partida: 0 “Remuneraciones”:** a raíz de las necesidades se aumenta en el presupuesto de la partida de remuneraciones por un total de setecientos sesenta y nueve mil ochocientos once colones con sesenta y dos centavos (₡769,811.62) para atender eventuales salidas de funcionarios de la institución, pago de prestaciones legales según la normativa.
- **Partida: 1.04.03 “Servicios de ingeniería”:** se aumenta el presupuesto en dicha partida por un total de cuatro millones setecientos noventa y seis mil trescientos seis colones con veintisiete centavos (₡4,796,306.27) con el objetivo de sistematizar los informes generados en el proceso de acreditación.
- **Partida: 1.04.09 “Servicios de gestión y apoyo”:** se aumenta el presupuesto en dicha partida por un total de cinco millones ochocientos mil colones exactos

(₡5,800,000.00) para atender nuevos procesos de revisión de “propuestas de cambio del plan de estudio” y disponer recursos para la atención del diferencial cambiario.

- **Partida: 5.99.03 “Bienes intangibles”:** Se aumenta el disponible presupuestario como ajuste por el aumento en el diferencial cambiario, esto con la intención de disminuir el riesgo para las contrataciones en la moneda denominada como dólares, que se encuentran en ejecución, el aumento es por la suma de cinco millones seiscientos noventa y siete mil trescientos treinta y siete colones con cincuenta centavos (₡5,697,337.50).
- **Partida: 6.03.01 “Prestaciones legales”:** a raíz de las necesidades actuales de la institución se aumenta en el presupuesto de la partida de prestaciones legales por un total de un millón doscientos cinco mil setecientos cincuenta y cinco mil colones con treinta centavos (₡1,205,755.30) para atender eventuales salidas de funcionarios de la institución, pago de prestaciones legales según la normativa.

#### Disminución

- **Partida: 1.05.02 “viáticos dentro del país”:** como parte del seguimiento de la ejecución presupuestaria, se dispone la suma de diez millones quinientos noventa y seis mil trescientos seis colones con veintiséis colones (₡10,596,306.27), dicha suma se dispone para proyectos como la sistematización de informes y la contratación de pares externos (PCPE y ajuste cambiario).

#### c. División de Investigación, desarrollo e innovación (INDEIN)

#### Aumento

- **Partida: 1.04.09 “Servicios de gestión y apoyo”:** se hace un ajuste presupuestario (reclasificación) del gasto y se traslada la suma de cuatro millones de colones (₡4,000,000.00) a la partida de “servicios de gestión de apoyo” como parte del proyecto “rediseño del taller de competencias”. Dicha suma fue presupuestada en inicialmente en la partida “Actividades de capacitación” siendo lo correcto “Servicios de gestión y apoyo”, por lo cual se realiza el ajuste.

#### Disminución

- **Partida: 1.07.01 “Actividades de capacitación”:** como se mencionó se reclasifica la suma de cuatro millones de colones (₡4,000,000.00) hacia la partida “servicios de gestión y apoyo” para el proyecto “rediseño del taller de competencias”.

#### d. División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG)

#### Aumento

- **Partida: 1.01.02 “alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario”:** se ajusta el monto disponible ante previsiones por el aumento en el diferencial cambiario, esto para garantizar los recursos de contrataciones que se encuentran en fase de ejecución, el monto a ajustar corresponde a ciento ocho mil ciento setenta y dos colones con setenta y seis centavos (₡108,172.76).

- **Partida: 1.08.08 “Mantenimiento y reparación de sistemas de información”:** se ajusta el monto disponible ante previsiones por el aumento en el diferencial cambiario, esto para garantizar los recursos de contrataciones que se encuentran en fase de ejecución, el monto a ajustar corresponde a un millón doscientos sesenta y nueve mil quinientos noventa y dos colones con cincuenta y siete centavos (¢1,269,592.57).
- **Partida: 5.01.04 “Equipo y mobiliario de oficina”:** se incluye la suma de cien mil colones exactos (¢100,000.00) para la adquisición de una mampara para el escritorio de la recepción del Sinaes.

#### **Disminución**

- **Partida: 1.07.01 “Actividades de capacitación”:** se disminuye el monto disponible para reclasificarlo en partidas afectadas por el aumento en el diferencial cambiario, esto para garantizar los recursos de contrataciones que se encuentran en fase de ejecución, el monto a ajustar corresponde a un millón ochocientos setenta y siete mil setecientos sesenta y cinco colones con treinta y tres centavos (¢1,877,765.33).